I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para centro de acopio de restos vegetales procedentes de los jardines y parques municipales de Molina de Segura ubicado en área empresarial La Serreta Este prolongación de las calles Cali y Arrecife-, término municipal de Molina de Segura; expediente AAS20210077, promovido por el Ayuntamiento de Molina de Segura.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 1 de diciembre de 2023 se ha otorgado Autorización Ambiental Sectorial para centro de acopio de restos vegetales procedentes de los jardines y parques municipales de Molina de Segura ubicado en Área Empresarial La Serreta Este - prolongación de las calles Cali y Arrecife en el término municipal de Molina de Segura (Murcia).

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=187661&IDTIPO=60

En Murcia, a 4 de diciembre de 2023.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474